

DECRETO LOCAL No. 24 DE 2021

(Diciembre 20 de 2021)

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”

LA ALCALDESA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el Art. 11 de la Ley 2116 de 2021 y el artículo 19 del Decreto 372 de 2010 y

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2022 mediante Acuerdo Local No.02 del 15 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local debe liquidar el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de TREINTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$37.689.245.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	INGRESOS	37.689.245.000
O10	DISPONIBILIDAD INICIAL	15.313.512.000
O1002	Bancos	15.313.512.000
O11	INGRESOS CORRIENTES	22.355.733.000
O1102	NO TRIBUTARIOS	22.355.733.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	20.000.000
O110203001	Multas y sanciones	20.000.000
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	20.000.000
O1102030012099	Urbanísticas	20.000.000
O110206	Transferencias corrientes	22.335.733.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	22.335.733.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	22.335.733.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 2 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O12	RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000
O1213	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	20.000.000
O121301	Reintegros	20.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	37.689.245.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de TREINTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$37.689.245.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	37.689.245.000
O21	FUNCIONAMIENTO	2.183.172.000
O211	Gastos de personal	682.000.000
O21101	Planta de personal permanente	682.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	682.000.000
O2110103007	Honorarios Ediles	682.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.116.172.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	40.000.000
O2120101	Activos fijos	40.000.000
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	40.000.000
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	40.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.076.172.000
O2120201	Materiales y suministros	6.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	6.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	3.000.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	3.000.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.500.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	1.500.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	10.000.000
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	10.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	15.672.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	15.672.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.043.000.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios	49.000.000

**“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la
Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre
el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 3 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	44.000.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	44.000.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	5.000.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	5.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	178.000.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	178.000.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	178.000.000
O2120202007010301	Servicios de seguros	9.000.000
O212020200701030102	Ediles	9.000.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	9.000.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	87.625.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.625.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	85.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	81.375.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	9.000.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	33.056.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	39.319.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	787.000.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	64.000.000
O21202020080383143	Software originales	60.000.000
O21202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	4.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	35.000.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	35.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	564.000.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	360.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	176.000.000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	28.000.000

**“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la
Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre
el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 4 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	87.000.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	70.000.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	17.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	37.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	28.000.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	9.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	29.000.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	29.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	17.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	12.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	385.000.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	358.156.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	26.844.000
O23	INVERSIÓN	35.506.073.000
O2301	DIRECTA	20.577.561.000
O23016	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	20.577.561.000
O2301601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	9.539.810.000
O230160113	Subsidios y transferencias para la equidad	3.910.555.000
O2301601130000001851	Acciones de atención para población vulnerable	3.910.555.000
O23016010106	Sistema Distrital del Cuidado	1.786.000.000
O230160101060000002191	Acciones integrales para la productividad y el emprendimiento	980.000.000
O230160101060000002192	Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias	150.000.000
O230160101060000002193	Acciones para las personas cuidadoras	130.000.000
O230160101060000002194	Acciones de fomento y promoción de las condiciones de salud	526.000.000
O23016010108	Prevención y atención de maternidad temprana	25.000.000

**“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la
Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre
el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 5 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O230160101080000002195	Acciones de prevención del embarazo adolescentes	25.000.000
O23016010112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	287.277.000
O230160101120000001864	Acciones para la primera infancia	287.277.000
O23016010114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	160.000.000
O230160101140000002196	Dotaciones a instituciones educativas	160.000.000
O23016010117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1.518.000.000
O230160101170000002048	Acciones de promoción para la educación superior	1.398.000.000
O230160101170000002199	Acciones de fomento a la juventud	120.000.000
O23016010120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	708.239.000
O230160101200000002200	Acciones de fomento y promoción de actividades en el campo deportivo	708.239.000
O23016010121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.002.239.000
O230160101210000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.002.239.000
O23016010124	Bogotá región emprendedora e innovadora	142.500.000
O230160101240000002202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad	100.000.000
O230160101240000002203	Acciones que promueven la agricultura urbana	42.500.000
O230160102	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	987.500.000
O23016010227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	42.500.000
O230160102270000002204	Acciones de educación ambiental y ecourbanismo	42.500.000
O23016010230	Eficiencia en la Atención de Emergencias	76.500.000
O230160102300000002205	Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.	76.500.000
O23016010233	Más árboles y más y mejor espacio público	684.750.000
O230160102330000002206	Acciones ambientales para reverdecer la localidad	64.750.000
O230160102330000002207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques	620.000.000
O23016010234	Bogotá protectora de los animales	136.000.000
O230160102340000002209	Acciones de atención y bienestar animal	136.000.000
O23016010238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	47.750.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 6 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O230160102380000002210	Acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones ambientales	47.750.000
O230160103	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.202.000.000
O23016010339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	100.000.000
O230160103390000002165	Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	100.000.000
O23016010340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	300.000.000
O230160103400000002197	Acciones para el desarrollo de capacidades y el fomento de los derechos de las mujeres	300.000.000
O23016010343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	22.000.000
O230160103430000002182	Acciones de promoción para la convivencia ciudadana	22.000.000
O23016010345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	300.000.000
O230160103450000002183	Acciones para establecer acuerdos ciudadanos	300.000.000
O23016010348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	480.000.000
O230160103480000002184	Acciones de acceso a la justicia	50.000.000
O230160103480000002185	Dotaciones de seguridad	430.000.000
O230160104	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	5.327.830.000
O23016010449	Movilidad segura, sostenible y accesible	5.327.830.000
O230160104490000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	5.327.830.000
O230160105	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	3.520.421.000
O23016010555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	500.000.000
O230160105550000002190	Acciones de fomento y fortalecimiento de procesos participativos	500.000.000
O23016010557	Gestión Pública Local	3.020.421.000
O230160105570000002189	Acciones inspección, vigilancia y control	463.942.000
O230160105570000002198	Acciones para el fortalecimiento institucional	2.556.479.000
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	14.928.512.000
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	4.657.732.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 7 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.884.619.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	477.510.000
O23061601010000001851	Acciones de atención para población vulnerable	477.510.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	531.633.000
O23061601060000002191	Acciones integrales para la productividad y el emprendimiento	181.140.000
O23061601060000002192	Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias	134.960.000
O23061601060000002193	Acciones para las personas cuidadoras	143.895.000
O23061601060000002194	Acciones de fomento y promoción de las condiciones de salud	71.638.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	114.000.000
O23061601140000002196	Dotaciones a instituciones educativas	114.000.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	110.376.000
O23061601170000002048	Acciones de promoción para la educación superior	8.570.000
O23061601170000002199	Acciones de fomento a la juventud	101.806.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	304.575.000
O23061601200000002200	Acciones de fomento y promoción de actividades en el campo deportivo	304.575.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	310.740.000
O23061601210000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	310.740.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	35.785.000
O23061601240000002203	Acciones que promueven la agricultura urbana	35.785.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	420.554.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	87.276.000
O23061602270000002204	Acciones de educación ambiental y ecourbanismo	87.276.000
O2306160230	Eficiencia en la Atención de Emergencias	12.502.000
O23061602280000002205	Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.	12.502.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	201.944.000

**“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la
Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre
el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 8 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O23061602330000002206	Acciones ambientales para reverdecer la localidad	25.000.000
O23061602330000002207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques	176.944.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	102.260.000
O23061602340000002209	Acciones de atención y bienestar animal	102.260.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	16.572.000
O23061602380000002210	Acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones ambientales	16.572.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	282.517.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	95.000.000
O23061603390000002165	Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	95.000.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	168.814.000
O23061603400000002197	Acciones para el desarrollo de capacidades y el fomento de los derechos de las mujeres	168.814.000
O2306160345	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	18.703.000
O23061603450000002183	Acciones para establecer acuerdos ciudadanos	18.703.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	1.459.243.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	1.459.243.000
O23061604490000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1.459.243.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	147.439.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	147.439.000
O23061605550000002190	Acciones de fomento y fortalecimiento de procesos participativos	147.439.000
O2306160557	Gestión Pública Local	463.360.000
O23061605570000002189	Acciones inspección, vigilancia y control	174.148.000
O23061605570000002198	Acciones para el fortalecimiento institucional	289.212.000
O230690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	10.270.780.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	37.689.245.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

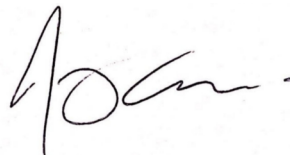
Continuación del Proyecto de decreto N°. 24 de 20 de diciembre de 2021

Pág. 9 de 9

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
Alcaldesa Local de Antonio Nariño

Elaboró: Blanca Cecilia Cuervo Chaves– Profesional Universitario 219-15 

Elaboró: Karen Elizabeth Herrera Ayala– Profesional Universitario 219-15 

Revisó: Cindy Esperanza Bulla Berdugo – Profesional Especializado Grado 24 

Revisó: Natalia Delgado Puentes - Profesional Despacho FDLAN 

Revisó y Aprobó: Jorge Salgado - Profesional Despacho FDLAN 